

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 194

FECHA: 10/11/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 015</a> <a href="#">2004 00440 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA BANCO DAVIVIENDA S.A.		ALEJANDRO PARRAS SUAREZ	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) . en favor de jorge eliecer barbosa puentes (fil543) . reconocer personería al (la) dr. (a) jhon jairo sanguino vega quien actúa como apoderado (a) cesionario aquí reconocido, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.).	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 047</a> <a href="#">2006 01059 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	INVERCOBROS Y CIA LTDA	FABIO LOZANO MEJIA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR decreta embargo// hibrido	09/11/2023		2
<a href="#">11001 40 03 030</a> <a href="#">2010 01693 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A.	ARTURO HERKER BORDA, TINZUQUE S.A	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) haider milton montoya cardenas, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante-cesionario.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 067</a> <a href="#">2013 00908 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA	GUILLERMO ALFONSO OVALLE	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 22 734</a> <a href="#">2014 00261 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	ALEX ANTONIO MARTINEZ GOMEZ	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) apoyo continúese con la entrega de los mismos a favor de la parte actora de conformidad con lo dispuesto en auto de fecha 24 de marzo de 2023(fil543) se niega la solicitud de terminación elevada por el demandado alex antonio martínez gómez por cuanto los dineros descontados aún no cubren la totalidad del crédito que aquí se ejecuta, asimismo, al tenor del inc. 1 art. 461 del c.g.p., aquella debe provenir del demandante o de su apoderado con facultad para recibir.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 063</a> <a href="#">2015 00527 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECA BANCOLOMBIA S.A.		WILMER FERNANDO CUADROS	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de fiduciaria bancolombia s.a. sociedad fiduciaria en calidad de vocera y administradora de fideicomiso autonomo reintegra cartera (fil543) 3. se ratifica personería al (la) abogado (a) alianza s.g.p. s.a.s. quien actúa a través de jhon alexander ríaño guzman	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 036</a> <a href="#">2015 00831 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COOMEVA S.A.	LUIS HERNANDO LOPEZ VANEGAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6518) previo a resolver sobre la cesión arrimada, se requiere al memorialista para que acredite la calidad de fiduciaria coomeva s.a. como vocera y administradora del patrimonio autónomo recupera.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 069</a> <a href="#">2015 00921 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA	ALBA CLEMENSIA CONTRERAS NIÑO, DANIEL VARGAS SUAREZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) ana maría morales rodríguez, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 072</a> <a href="#">2016 01276 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO PRENDA BANCO DAVIVIENDA S.A.		FILADELFO URIEL RODRIGUEZ HIDALGO	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) lo pedido remisión del despacho comisorio fue resuelto en auto de fecha 03 de junio de 2022, en consecuencia se insta a la memorialista para que preste más atención de las decisiones proferidas al interior del proceso y se abstenga de elevar solicitudes repetitivas generando así mayor congestión judicial.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 019</a> <a href="#">2016 01351 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ANA ESPERANZA GOMEZ MELGAREJO	GEOVANNA ANDREA ALDANA ESTRADA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) tania lizeth moreno dueñas, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) sustituta de la parte demandante.(fil543) en consecuencia, téngase por reasumido el poder por el abogado jonatha andres chaves romero quien actúa como apoderado de la parte actora.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 040</a> <a href="#">2016 01471 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ADRIANA PATRICIA BARON OTALORA	ROSALBA INES REYES CASTILLEJO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) moto	09/11/2023	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 040</a> <a href="#">2016 01471 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	ADRIANA PATRICIA BARON OTALORA	ROSALBA INES REYES CASTILLEJO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007)decretar el embargo y retencion de la quinta parte del excedente del salario mínimo mensual vigente y demás emolumentos embargablesen tecnofabio s.a.s.	09/11/2023	HIBRIDO	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 194

FECHA: 10/11/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 067</a> <a href="#">2017 00542 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA PROVIDA	SAMIR SILVA AGUIRRE	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) : de existir títulos judiciales, hágase entrega de aquellos al demandado (a) que se le hubieren retenido.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 012</a> <a href="#">2017 01032 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	RF ENCORE S.A.S.	NUBIA ESPERANZA RAMIREZ DE AVILA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) a transunion colombia- cfin y experian colombia s.a.- datacrédito	09/11/2023	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 032</a> <a href="#">2017 01331 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN	JOSE MARIANO CUESTA MORA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se abstiene el juzgado de resolver sobre la sustitución de poder y de paso acceder a la terminación del proceso por cuanto al abogado gime alexander rodriguez le fue conferida facultad para sustituir únicamente para práctica de las diligencias con ocasión de las medidas cautelares	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 085</a> <a href="#">2017 01472 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE SUBA SUPERLOTE I ETAPA 4	NAYDU YVETTE NIVIA SEGURA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil5007) oficiesse a eps sura	09/11/2023	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 020</a> <a href="#">2017 01487 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	FINANCIERA COMULTRASAN	EDGAR EDUARDO MORALES REY	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) abstenerse de resolver la sustitución de poder que antecede, téngase en cuenta que al apoderado gime alexander rodríguez le fue conferida facultad para sustituir únicamente para práctica de las diligencias con ocasión de las medidas cautelares.(fil543) , se niega la solicitud de terminación arrimada, por cuanto al tenor del inc. 1 art. 461 del c.g.p., aquella debe provenir del demandante o de su apoderado con facultad para recibir.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 049</a> <a href="#">2018 00769 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	RAFAEL ROJAS ARDILA	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado (a) yolima bermudez pinto, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) del demandante.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 41 89 020</a> <a href="#">2019 00049 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	GABRIEL ROGELIO GARZON MORALES	PEDRO LEON CAICEDO TORRES, ROSA MARIA MORENO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) actualizar d-c-	09/11/2023	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 41 89 004</a> <a href="#">2019 00064 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA SA	VICTOR RAUL MORENO MONTENEGRO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo y retencion de la quinta parte del excedente del salario mínimo mensual vigente y/o honorarios, en el cintalast s.a.	09/11/2023	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 012</a> <a href="#">2019 00322 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	JAIME RIVEROS	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil6518) el memorialista tenga en cuenta que el escrito de cesión celebrado entre fondo nacional de garantías s.a. y central de inversiones s.a.- cisa fue aceptado por este despacho en auto de fecha 06 de agosto de 2021.(fil543)de otro lado, a efectos de resolver el poder arrimado, se requiere a la parte actora para que allegue certificado de existencia y representación de la sociedad novarum s.a.s.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 41 89 024</a> <a href="#">2019 00337 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION DE VIVIENDA LAS CASAS ETAPAS I, II, III Y IV URBANIZACION NUEVA TIBABUYES II P.H.	MARIA JANNETH REYES ROMERO	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos /// (fil543) oficiar centrales de riesgos	09/11/2023	HIBRIDO	2
<a href="#">11001 40 03 054</a> <a href="#">2019 00549 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ÁNGELA ELIANA PEÑA RAMÍREZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de títulos judiciales asociados al proceso. aunado a lo anterior, no militan medidas cautelares efectivas que generen ingreso de dineros(fil543)se niega la remisión de piezas procesales solicitadas y en su lugar, se insta a la peticionaria para que a través de la oficina de apoyo las obtenga y a través del gestor documental acceda a las últimas actuaciones del expediente instándole para que haga uso de las herramientas virtuales dispuestos por el despacho para la consulta de procesos.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 071</a> <a href="#">2019 00763 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	JUAN CARLOS SANTOS LONDOÑO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) decretar el embargo de los bienes que por cualquier causa llegaren a desembargar y del remanente proceso ejecutivo no. 110014003 053-2019-00981-00 de banco pichincha s.a. contra juan carlos santos londoño	09/11/2023	HIBRIDO	2

**JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 194

FECHA: 10/11/2023

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 41 89 006</a> <a href="#">2019 00946 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	OBIPROSA COLOMBIA S.A.	NUWA LIMITADA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) revisado el portal web del banco agrario, así como verificada la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de títulos judiciales asociado al presente asunto. aunado a lo anterior no militan medidas cautelares efectivas que generen el ingreso de dineros	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 41 89 013</a> <a href="#">2019 01384 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ISLENA MARIA MILLAN SILVA	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería al abogado (a) wilson castro manrique como apoderado (a) del demandante (fil543) se niega la remisión del link del solicitado toda vez los expedientes se están manejando de manera híbrida a través del gestor documental y no serán digitalizados. si requiere copias deberá cancelar las expensas necesarias a través de la secretaría- oficina de apoyo para los juzgados civiles municipales de ejecución.	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 012</a> <a href="#">2019 01473 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE	SANDRA MILENA COGUA MURILLO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) revisado el portal web del banco agrario, así como verificada la constancia secretarial proveniente del juzgado de origen no se evidencia la existencia de títulos judiciales asociados al presente asunto. aunado a lo anterior, no militan medidas cautelares efectivas que generen el ingreso de dineros.(fil543)se niega la remisión de piezas procesales solicitadas, y en su lugar, se insta a la peticionaria para que las obtenga directamente en la oficina de apoyo y a través del gestor documental acceda a las últimas actuaciones y en adelante, haga uso de las herramientas virtuales dispuestas por el despacho para la consulta de procesos	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 41 89 023</a> <a href="#">2019 01541 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	JHIOSTONGELY VARGAS AMADO, MANUEL RICARDO BELTRAN URREA	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) adicional	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 086</a> <a href="#">2019 01562 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	NICOLAS PRIETO GARCIA	MIGUEL ANGEL PORRAS ROBAYO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col4705) de existir dineros entregarlos al demandado	09/11/2023	HIBRIDO	1
<a href="#">11001 40 03 036</a> <a href="#">2020 00648 00</a>	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ELKIN JAVIER RODRIGUEZ SALAMANCA	AUTO DE TRÁMITE (fil5338) avalúo no fue objetado(fil5340) previo a fijar fecha de remate se insta a las partes para que armen liquidación adicional del crédito, dado que la que milita en autos data del año 2021 (art. 446 del c.g.p.)	09/11/2023	HIBRIDO	1

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 10/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.**

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ  
SECRETARIA